



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Comité de Becas y Subsidios

Caso 20230052231 ✓

Guatemala, 03 de mayo del 2023 ✓

SUBG. DE TECNOLOGIA

4 MAY '23 14:24

538 ✓

Licenciado ✓

Sergio Roberto Vinicio Barillas Ramírez ✓

Subgerente

Subgerencia de Tecnología

Su Despacho

Licenciado Barillas: ✓

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para enviarle el listado de los trabajadores que fueron beneficiados con beca en el mes de marzo del año en curso, con la finalidad que dicha información sea publicada en la página web del Instituto, en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública.

### Becas en el País

No.	Nombre del Trabajador Becado	Nombre de la Beca	Costo por participante año 2023	Costo por participante año 2024	Costo total por participante
1	Leslie Yesenia Muñoz Cardona	Maestría en Administración Pública y Juridicidad	Q 10,154.10	Q 17,304.10	Q 27,458.20
2	Douglas Mauricio Urrutia García Salas	Maestría en Políticas Públicas y Gestión del Desarrollo	Q 36,127.32	Q 40,774.43	Q 76,901.75
3	Lesbia Mengala Guerra Urizar	Maestría en Ciencias Genéticas Biomédica	Q 52,789.00	Q 60,269.00	Q 113,058.00
4	Bárbara Myshell Girón Girón		Q 52,789.00	Q 60,269.00	Q 113,058.00
5	Rodrigo Alfonso Hernández Ponce		Q 52,789.00	Q 60,269.00	Q 113,058.00
6	Edgar Aníbal Pérez Sarat	Maestría en Derecho Constitucional	Q 11,584.10	Q 21,484.10	Q 33,068.20
7	Jennifer Lisette López Bravo	Maestría en Ingeniería Biomédica	Q 37,525.40	Q 41,375.40	Q 78,900.80

### Becas en el Extranjero

No.	Nombre del Trabajador Becado	Nombre de la Beca	Costo por participante año 2023	Costo por participante año 2024	Costo por participante año 2025	Costo total por participante
1	Luis Paulo Ugarte Peláez	Especialidad en Hematología	Q 119,240.00	Q 139,700.00	Q 148,500.00	Q 407,440.00
2	José Gonzalo Díaz Saborio	Especialidad en Cardiología	Q 109,340.00	Q 130,900.00	Q 139,700.00	Q 379,940.00
3	Ana Gabriela Morales Pérez	Curso de Postgrado de Alta Especialidad en Medicina en Rehabilitación Laboral	Q 117,788.00	N/A	N/A	Q 117,788.00





# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

## Comité de Becas y Subsidios

Hoja 2/2 Oficio 538 del 03/05/2023  
Ley de acceso a la Información Pública

La aprobación de la continuación de los programas académicos, como del beneficio económico, estarán condicionados a la aprobación de cada ciclo y el cumplimiento de los diferentes requisitos establecidos para su promoción; en lo que respecta al beneficio económico este será autorizado en cada ejercicio fiscal, según como corresponda a cada programa.

Atentamente,

**Licda. María Fernanda Robles Mazariegos**  
Analista B  
Departamento de Capacitación y Desarrollo



**Licda. Nancy Edith Salazar Hernández**  
Jefe de División  
Departamento de Capacitación y Desarrollo



Vo. Bo.

**Dr. Gary Abraham Juventino Reyes López**  
Jefe de Departamento Administrativo  
Departamento de Capacitación y Desarrollo  
Secretario del Comité de Becas y Subsidios

*Dr. Gary Abraham Juventino Reyes López*  
*Jefe de Departamento Administrativo*  
*Departamento de Capacitación y Desarrollo*  
*Subgerencia de Recursos Humanos*

c.c. Secretaría del Comité de Becas y Subsidios

GAJRL/NESH/MFRM